

**(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA SHERLY AURORA NOGUERA MIRANDA, EN EL CARGO DE MINISTRA
CONSEJERA DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, LA
HAYA)**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 21-2017, aprobado el 04 de abril de 2017

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 110 del 13 de junio de 2017

ACUERDO MINISTERIAL N°. 21-2017

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades

ACUERDA

ARTÍCULO 1. Nómbrase a la Compañera **Sherly Aurora Noguera Miranda**, en el cargo de Ministra Consejera de la Embajada de la República de Nicaragua en el Reino de los Países Bajos, La Haya.

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día primero de abril del año dos mil diecisiete, Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecisiete. (F) **Denis Moneada Colindres, Ministro.**